



AUTORIZADO

11 FEB 2020 000087

EL DIRECTOR (E) REGIONAL DEL SENA REGIONAL CESAR

Que la Subdirección de Centro Biotecnológico del Caribe, con el fin de garantizar el normal desarrollo y ejecución de la formación profesional integral del centro, siguiendo los lineamientos de la Dirección de Formación Profesional, requiere conforme al presupuesto asignado contratar diecinueve (19) Instructores para atender los programas de formación de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia impartiendo formación en las redes conocimiento dentro de los programas de formación articulados con el Centro Biotecnológico del Caribe.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 y la Resolución No. 054 de 2018.

CERTIFICA

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA, no existe en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de formación, personal suficiente que pueda desarrollar la actividad para lo cual se requiere contratar, o el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, consistente en *"Prestación de Servicios Personales de Carácter Temporal, como Instructor en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia para impartir formación en las redes conocimiento dentro de los programas de formación articulados con el Centro Biotecnológico del Caribe"*.

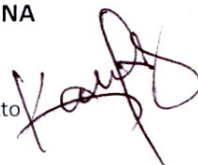
Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso de contratación.

Dada en Valledupar, a los


CARLOS RAFAEL MEJÍA FREYLE

DIRECTOR (E) REGIONAL CESAR DEL SENA

Elaboró: Maribeth Daza Pabón, técnico G03 Relaciones laborales
Vo.Bo. Carmen Julia Zapata Sanjuan, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto



SENA, Más Trabajo;
Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Valledupar – Cesar

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270